

DECRETO EXENTO N° 1.256
RETIRO, 15 ABR. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Los Artículos Nos. 1°, 3° letra c) 4° letras e) e i) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Actividad del Programa Prodesal denominada "Día de Campo en Programa de mejoramiento de frambuesas INIA"

4° Decreto n° 061 de fecha 08 de Enero de 2013 que delega atribuciones en los directores y jefes de unidades.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, la realización de la actividad del Programa Prodesal denominada, "Día de Campo en Programa de mejoramiento de frambuesas INIA" a desarrollarse el día 18 de Abril de 2013.-

2°.- **AUTORIZASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos) imputándose el costo a la cuenta N° 24.01.004-2 de Organizaciones Comunitarias

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLA



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPARTAMENTO ADM. Y FINANZAS



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

RLG/SMH/GBT/LCV/ooH

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Prodesal n° 1
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.